



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de La Lucha contra la corrupción y la impunidad”*

ANEXO N° 03 REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO

- I. **DEPENDENCIA:** Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego - MINAGRI.
- II. **OBJETO:** Contratar los servicios de UN(A) (01) ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN TEMAS DE RECURSOS HÍDRICOS E INFRAESTRUCTURA AGRARIA.
Dirección/Oficina: Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego – DGIAR.

III. **BASE LEGAL:**

- a. Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
- b. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego y modificatorias.
- d. Directiva General N° 005-2019-MINAGRI/SG “Procedimiento para la convocatoria, selección y contratación de personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, contratación administrativa de servicios, en el Ministerio de Agricultura y Riego” aprobada por Resolución de Secretaría General N°0125-2019-MINAGRI-SG
- e. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

IV. **CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**

- Proponer, formular y elaborar políticas, lineamientos de políticas, planes y normas en temas relacionados al sector agrario.
- Elaborar y participar en la formulación de instrumentos metodológicos para la implementación del sistema de planeamiento estratégico agrario (Directivas, Procedimientos, Lineamientos internos y guías metodologías relacionados a infraestructura de riego y riego tecnificado, para mantenerlos actualizados acordes a las normas establecidas).
- Analizar y elaborar informes de opinión en relación a iniciativas y documentos de políticas, planes, normas y programas del sector agrario.
- Realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de actividades, proyectos y programas del sector que contribuyan al desarrollo agrario en el marco de las Políticas Nacionales del Estado.
- Participar en reuniones de Comité, Comisión o Grupos de Trabajo en representación de la Dirección General, a fin de coordinar las acciones pertinentes para la implementación de los acuerdos que se adopten.
- Otras funciones que le sean asignadas por la DGIAR.

**PERÚ****Ministerio
de Agricultura y Riego**

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de La Lucha contra la corrupción y la impunidad”*

V. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia laboral general mínima de cinco (05) años en el sector público y/o privado.• Experiencia laboral específica mínima de tres (03) años desempeñando funciones relacionadas al puesto en el sector público y/o privado.• Experiencia laboral específica mínima de un (01) año desempeñando funciones relacionadas al puesto en el sector público.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Trabajo en equipo.• Orientación al logro de objetivos.• Capacidad analítica.• Proactividad
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">• Título Profesional en Economía, Ingeniero (a) Economista, Ciencias Políticas o afines.•
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">• Especialización en Planeamiento y/o Políticas Públicas.
Conocimientos para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none">• Formulación de políticas públicas, lineamientos, planes y normas sectoriales en temas de recursos hídricos e infraestructura agraria.

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Lima - Oficinas de la DGIAR -MINAGRI. Av. Guillermo Prescott N° 940 – San Isidro
Duración del contrato	Hasta el 31 de Diciembre 2019
Remuneración mensual	S/ 9,000.00 (nueve mil y 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.